



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Santa María Tonantzintla, Puebla a 05 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL EJERCICIO 2024

Se convoca a los/las estudiantes, al personal del Programa de Investigadoras e Investigadores por México comisionados al INAOE y al personal del INAOE que desarrolla actividades de investigación científica, académica, desarrollo tecnológico y/o actividades de divulgación, a presentar propuestas para la organización de eventos con financiamiento institucional.

Objetivo general

Con base en el objetivo del Programa Institucional 2023-2024, la finalidad de esta convocatoria es programar y apoyar la organización de los eventos que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2024, así como, operar de manera transparente y eficiente los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) asignados, para satisfacer las necesidades colectivas en materia de eventos.

Objetivos particulares

- I. Apoyar a la comunidad del INAOE con recursos financieros y logísticos para que se desarrollen eventos en las distintas modalidades que resulten, que contribuyan con avances del ámbito científico, académico y/o desarrollo tecnológico y coadyuven a la promoción de la infraestructura, actividades y logros del INAOE.
- II. Organizar el apoyo logístico que las diferentes oficinas en el INAOE pueden brindar para el desarrollo de los eventos planificados.
- III. Coadyuvar a una mejor planeación del uso del recurso fiscal destinado a estas actividades, así como de la infraestructura del Instituto, con el fin de posibilitar la participación de toda nuestra comunidad.

Bases

- I. Presentar la propuesta de evento, de acuerdo con el siguiente formato:
 - 1) Título de la propuesta.
 - 2) Nombre del responsable técnico de la propuesta.
 - 3) Descripción de la propuesta.
 - 4) Descripción de la población beneficiada.
 - 5) Ubicación geográfica en donde se llevará a cabo el evento, programa o actividad.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México. Tel: (222) 266 3100 direccion_investigacion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- 6) Modalidad (virtual/presencial/híbrida).
- 7) Programa de actividades.
- 8) Descripción del plan de acción, con pasos detallados para realizar la promoción, diseño y realización de actividades, así como su seguimiento para garantizar el acceso de las poblaciones de dichas actividades.
- 9) Descripción del grupo de trabajo e instituciones participantes.
- 10) Descripción de entregables.
- 11) Descripción del beneficio para el INAOE, tanto para la comunidad académica como para la sociedad.
- 12) Rubros o conceptos requeridos (mencionar si se cuenta con financiamiento externo).
- 13) Infraestructura institucional requerida (auditorios, salones, bungalows, etc.)

II. Las solicitudes deberán cumplir con la totalidad de los puntos requeridos y mencionados en el punto anterior.

III. Envío de propuestas:

- (a) A los Coordinadores: las relacionadas a las/los investigadores.
- (b) A la Dirección de Formación Académica: las relacionadas con estudiantes y posgrados transversales.
- (c) A la Dirección de adscripción: las relacionadas a las diferentes oficinas, áreas o departamentos.
- (d) A la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico: las demás no indicadas en los incisos anteriores.

Las propuestas se evaluarán primeramente al interior de cada una de las instancias mencionadas, finalmente serán evaluadas por el Comité Científico y Académico (CCA), el cual tomará la decisión final sobre el apoyo que recibirán las propuestas.

IV. El número de eventos financiados y el monto aprobado por evento estarán sujetos a la suficiencia presupuestal.

V. Los recursos asignados deberán ejercerse en el tiempo programado del evento, de acuerdo con el cronograma presentado.

VI. De haber sido beneficiado en la convocatoria del 2023, el/la responsable de la propuesta debería haber cumplido con la entrega del reporte técnico final correspondiente.

Criterios de elegibilidad

1. Presentar proyecto en tiempo y forma.
2. Solicitar el apoyo en alguna de las siguientes vertientes:
 - Organización de congresos, convenciones, seminarios, simposios, escuelas, talleres y/o cursos orientados al impulso, desarrollo o la formación de talento especializado y de apropiación social de las humanidades, ciencias y tecnologías.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Apoyo para fomentar la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades o eventos locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales que tengan como objetivo acercar a la sociedad al conocimiento humanista, científico y tecnológico con el fin de consolidar una cultura del conocimiento.
- Otras vertientes no consideradas que atiendan el objeto de la presente convocatoria.

3. Se dará prioridad a las solicitudes que consideren algunos de los siguientes aspectos:

- a. Fortalecer los posgrados y actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico en las áreas establecidas y emergentes del Instituto, así como la formación de recursos humanos en las áreas de oportunidad del INAOE.
- b. Promover actividades de divulgación.
- c. Apoyar a comunidades o grupos vulnerables o marginados socioeconómica y/o geográficamente.
- d. Promover eventos con impacto en el bienestar social.
- e. Propiciar la participación de grupos de trabajo institucionales, incluyendo la comunidad estudiantil.
- f. Promover la inclusión de instituciones de educación superior, centros públicos de investigación o comunicación pública de la ciencia, consejos estatales de ciencia y tecnología, o equivalentes, laboratorios y universidades (nacionales e internacionales).

Rubros financieros

Viáticos: incluye hospedaje y transporte (terrestre y aéreo - nacional e internacional) para ponentes y participantes (del INAOE o externos).

Alimentos: incluye desayunos, comidas, cenas para participantes y ponentes, así como insumos para servicios de café, box lunches, etc.

Espacios institucionales: incluye el servicio de bungalows, auditorios, salones y áreas comunes.

Servicios y materiales: incluye materiales varios para llevar a cabo las diferentes actividades de divulgación (talleres, conferencias, charlas, mesas redondas, etc.), diferentes servicios de apoyo a la realización del evento, como el de impresión.

Calendario

1. Las propuestas aprobadas por cada Coordinación o Dirección (Dirección General, Dirección de Formación Académica) deberán enviarse, en formato pdf a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, al correo ocp@inaoep.mx, antes del 19 de enero de 2024.

2. Los resultados de la evaluación serán enviados a las/los responsables técnicos, vía correo electrónico, antes del 31 de enero de 2024.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México. Tel: (222) 266 3100 direccion_investigacion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



3. De acuerdo con su cronograma de ejecución, las/los responsables técnicos tendrán máximo 15 días hábiles posterior a la terminación del proyecto, para presentar un informe técnico final de los resultados obtenidos, incluyendo evidencias.

Para aclarar dudas o comentarios respecto a la convocatoria, favor de dirigirse a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico al correo electrónico ocp@inaoep.mx o a la Oficina de Vinculación y Planeación Institucional, al correo electrónico vinculacion@inaoep.mx.

Atentamente

Dr. Daniel Durini Romero
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico

